



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



SUB GERENCIA DE GESTIÓN
DEL CENTRO
HISTÓRICO
CVSCO



AMBIENTE URBANO – CALLE TEQTE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



SUB GERENCIA DE GESTIÓN
DEL CENTRO
HISTÓRICO
CVSCO



AMBIENTE URBANO – CALLE TEQTE

INFORMACIÓN GENERAL:

• NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):

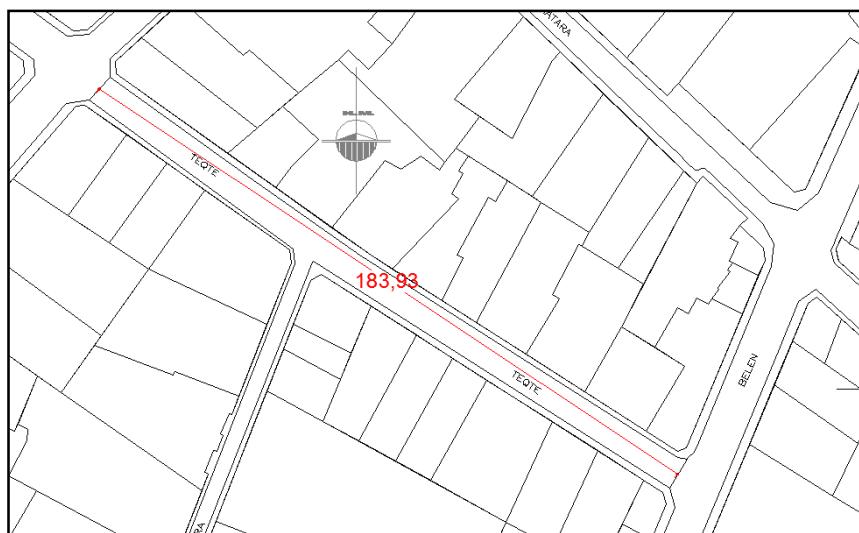
En cuanto a la acepción de la calle *T'eqte*, esta surge en período republicano y fue dada por el pueblo por el hecho que una vez acabada el Corpus de la Catedral, el párroco de Belén hacia regresar la imagen de la Virgen patrona de esta iglesia a su templo. Dicha ceremonia conocida desde el coloniaje con el nombre de la “ida de Belén” era muy solemne y seguida por una gran cantidad de fieles que al regreso paraban en esa calle en demanda de los picantes de altar llamados “llaqway uchu” y de la aloja o chicha blanca y que era conocida por el pueblo con el nombre de *T'eqte*.



DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Sur-Oeste del Centro Histórico del Cusco, limita por el Nor- Oeste con la intersección de la calle Nueva, por el Sur- Este con la intersección con la Calle Belén, este espacio público se caracteriza por tener gran cantidad de actividades de uso comercial.

- Longitud: 183.93 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



SUB GERENCIA DE GESTIÓN
DEL CENTRO
HISTÓRICO
CVSCO

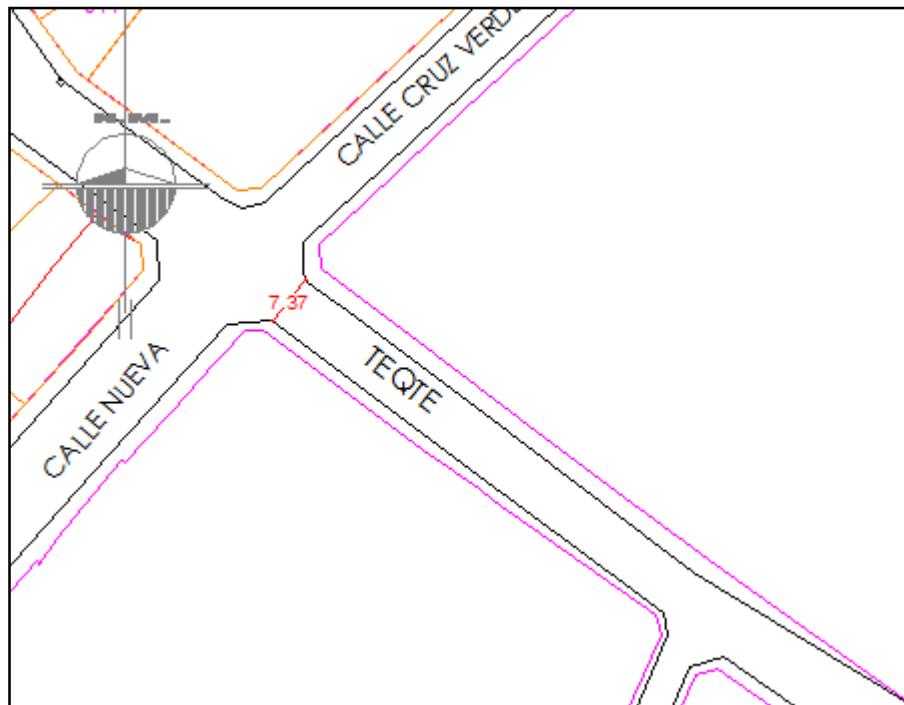


SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes al inicio y final de la vía.

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de las calles Calle Nueva y Cruz verde:

- Calle Nueva y Cruz Verde : 7.37 m.

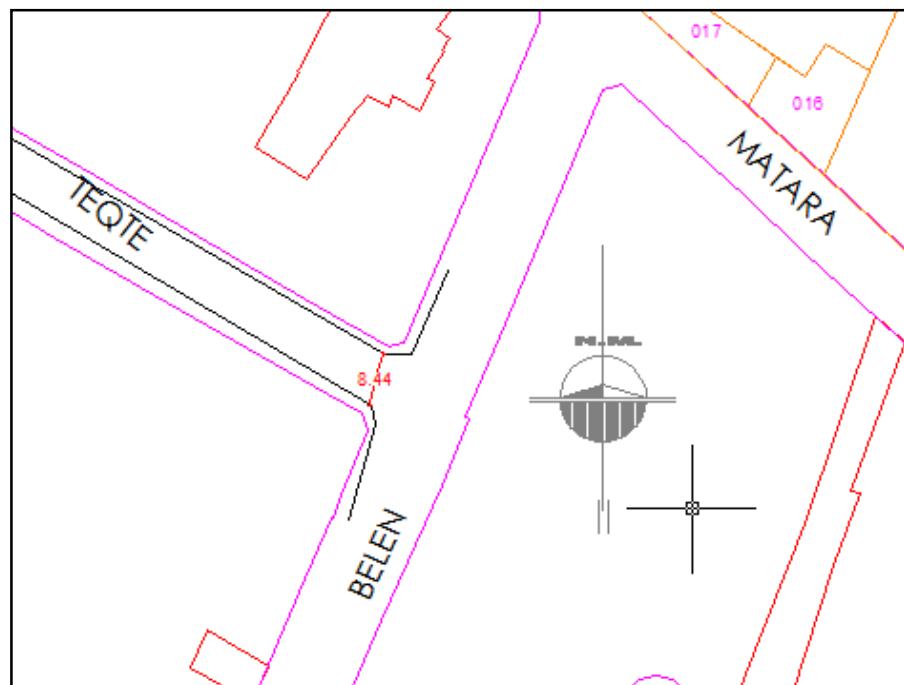


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la calle Belén:

- Belén : 8.44 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

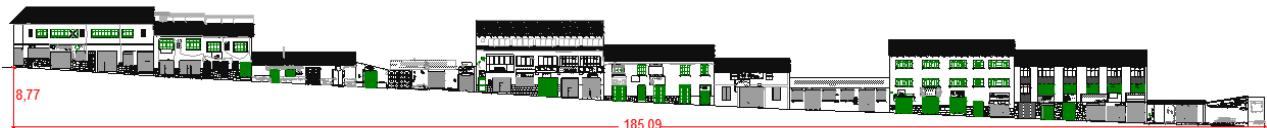


- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NORTE-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle Belén, hasta la intersección con la Calle Cruz Verde.

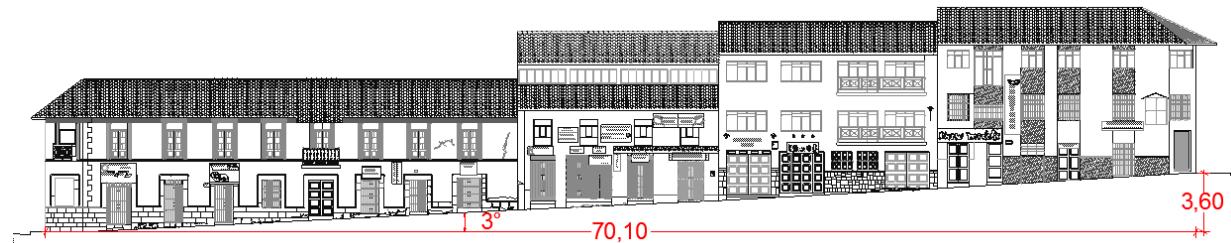
- PENDIENTE : 2°
- ALTURA DE PENDIENTE : 8.77 m.
- DISTANCIA : 185.09 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Calle Nueva hasta la intersección con la Calle Pera.

- PENDIENTE : 3°
- ALTURA DE PENDIENTE : 3.60 m.
- DISTANCIA : 70.10 m.



SECTOR 3: FACHADA SUR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Calle Pera hasta la intersección con la Calle Belén.

- PENDIENTE : 2°
- ALTURA DE PENDIENTE : 4.79 m.
- DISTANCIA : 111.63 m.





- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN(356):**

Está catalogada como AMBIENTE ESPECIALIZADO (ACTIVIDAD O USO), son ambientes que se caracterizan por poseer una escena particular otorgada por el uso y activada dentro de su espacio, estas actividades por lo general son artesanales, tradicionales y/o comerciales, muchos de estos ambientes están caractizados también por el bullicio de sus actividades, lo cual se deberá controlar pero no eliminar.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**

Este espacio público está dentro del sector C-SP-7 Sector con baja pendiente, edificaciones modestas y pequeñas, mayor densidad habitacional, tugurización y hacinamiento, predominio tipológico, casa patio, carencia de espacios públicos, vocación comercial.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**

Este espacio público perteneciente al sector S-SG-7, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE T'EQTE (200):**

Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Ambiente urbano que en período prehispánico debió de corresponder como parte integrante de los antiguos arrabales que se extendían en la ciudad.

PERÍODO COLONIAL:

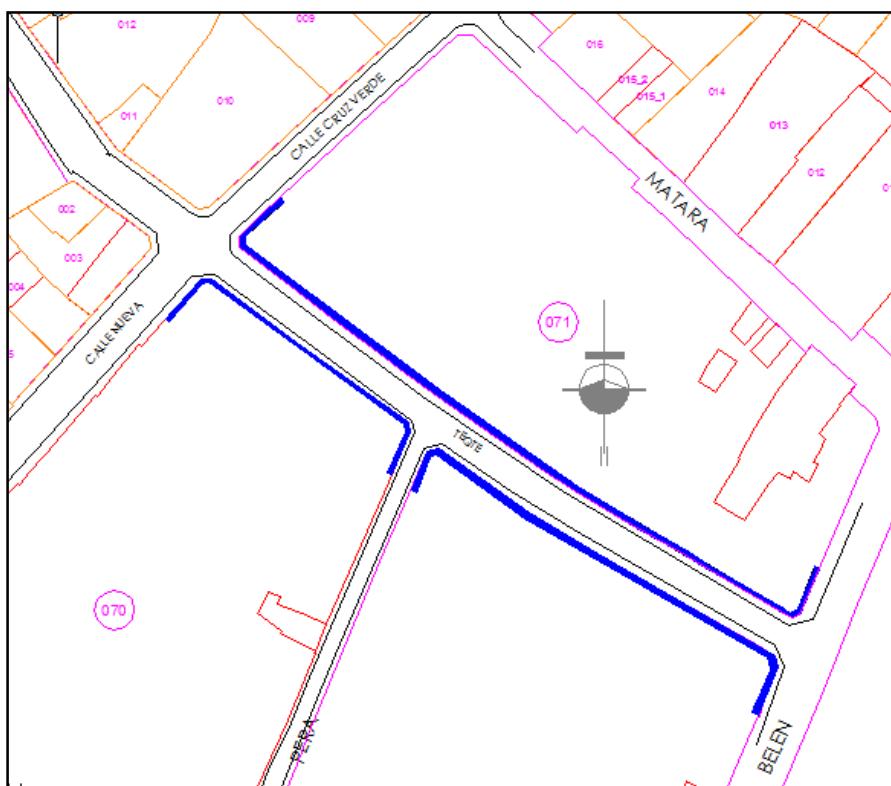
Los orígenes urbanos de esta arteria se presentan en el período colonial, surgiendo inicialmente como la continuación de la calle de Concebidayoc y desembocando en la calle de Belén. El primer nombre con el que esta vía fuera conocida era el de la "Calle de la Vaquería" esto en razón que el conde de Casa Palma tuvo una vaquería en una casa de planta baja, que mando a construir.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

Las características urbanas de esta vía no debieron de ser alteradas desde el período colonial, es así que a nuestros días la calle de T'eqte aún se presenta como una continuación de la calle de Concebidayoc y desembocando finalmente en la calle de Belén. En cuanto a la acepción de la calle de T'eqte, esta surge en período republicano y que fue dada por el pueblo por el hecho que una vez acabada el Corpus de la Catedral, el párroco de Belén hacia regresar la imagen de la Virgen patrona de esta iglesia a su templo. Dicha ceremonia conocida desde el coloniaje con el nombre de la "ida de Belén" era muy solemne y seguida por una gran cantidad de fieles que al regreso paraban en esa calle en demanda de los picantes de altar llamados "llaqway uchu" y de la aloja o chicha blanca y que era conocida por el pueblo con el nombre de T'eqte. Dicha bebida era vendida por decenas de mujeres que alineadas con sus mesitas a lo largo de la calle esperaban la afluencia de los compradores. Es por dicha causa que a nuestros días la mencionada arteria es conocida con el nombre de la calle de T'eqte.



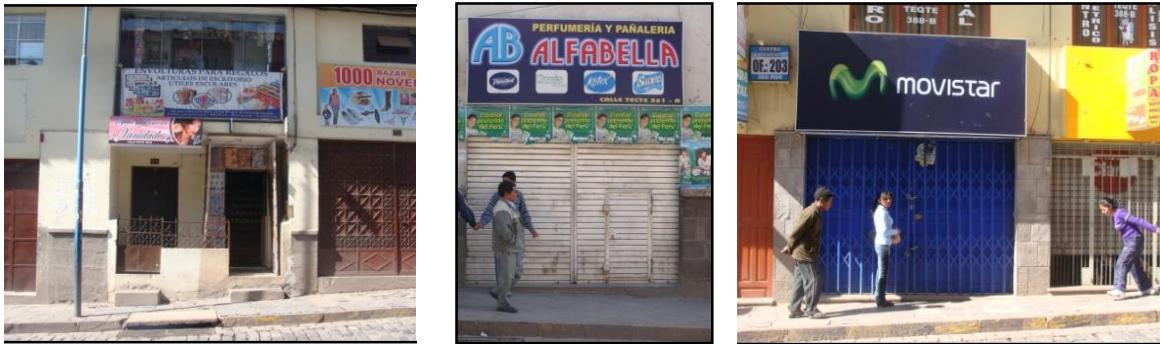
PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
 - RESIDENCIAL:
El ambiente urbano presenta inmuebles adecuados para el uso comercial (tiendas) y de servicios (casa, restaurantes).
- **COMERCIAL (392):**
 - FIJO:
Dedicados a actividades netamente comerciales y de servicios (restaurantes, tiendas).
 - TIENDA INDEPENDIENTE:
Son consideradas las tiendas hacia el exterior de los inmuebles que no muestran relación con los ambientes al interior del inmueble.
 - SERVICIOS:
Son considerados aquellos inmuebles que han sido modificados en su totalidad su uso original de residencia por un uso de servicio.
 - MERCADO INTERIOR:
Presencia de comercio desarrollado dentro de los inmuebles.
 - ITINERANTE:
Presencia de comercio que se realiza a ciertas horas del día.



ACTIVIDADES PREDOMINANTES COMERCIAL Y DE SERVICIO.

- **POR SU USO(394):**

- Vía Mixta: Vía peatonal y vehicular de alto tránsito vehicular con presencia de congestionamiento.



VIA MIXTA DE ALTO TRANSITO VEHICULAR

- **ESCENA URBANA (398):**

El ambiente presenta un alto grado de contaminación acústica visual, gases tóxicos y de sólidos dominado por el alto grado de actividades comerciales, donde las viviendas presenta un revestimiento compuesto por letreros y carteles que impiden apreciar no solo las viviendas y sus elementos, sino también el perfil urbano.



VISTA DE ESCENA URBANA CALLE TE'QTE



FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS:

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:

Fachada Nor-Este que comprende desde la Intersección con la Calle Belén hasta la intersección con la Calle Cruz Verde.

SECTOR 2:

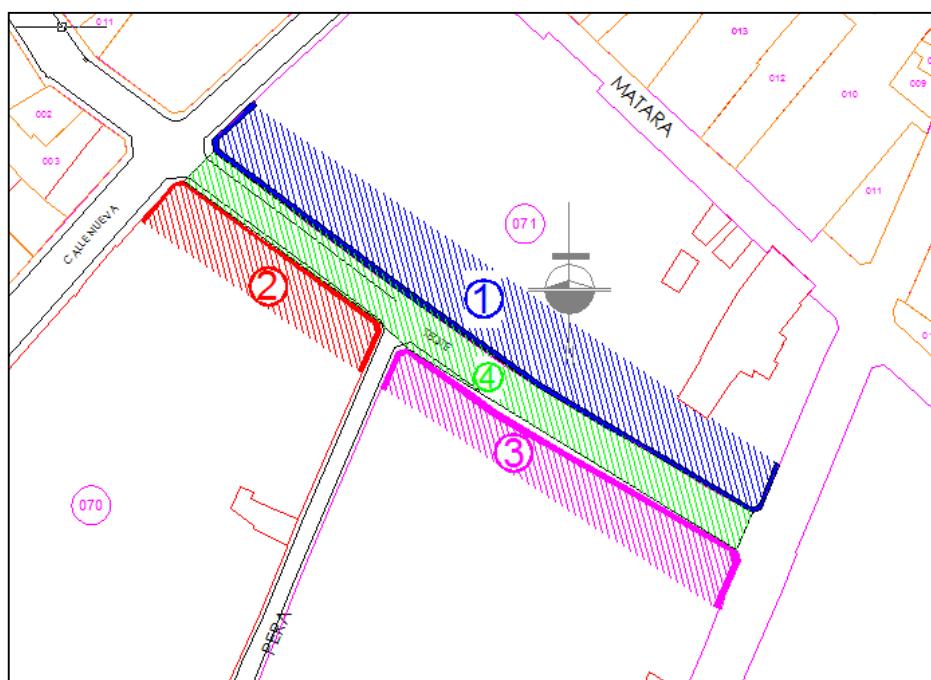
Fachada que comprende desde la intersección con la calle Pera hasta la intersección con Calle Nueva.

SECTOR 3:

Fachada que comprende desde la intersección con la calle Belén hasta la intersección con la Calle Pera.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.

- SECTOR 01 CONDICIÓN : Fachada y acera.
- SECTOR 02 CONDICIÓN : Fachada y acera.
- SECTOR 03 CONDICIÓN : Fachada y acera.
- SECTOR 04 CONDICIÓN : Calzada.



• **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 294.307 M².
- SECTOR 02: 163.98 M².
- SECTOR 03: 210.74 M².
- SECTOR 04: 144.37 M².

• **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL(362):**

SECTORES 1, 2 y 3:

Debido a su uso peatonal está conformado por lajas regulares y su estado es regular.



ACERAS DE LAJAS DE PIEDRA REGULAR

SECTOR 4:

Debido a su uso como calzada vehicular está conformado por adoquines de piedra y su estado es regular.



PAVIMENTO DE CALZADA DE ADOQUINES DE PIEDRA



- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este espacio cuenta con 7 unidades de señalización distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 3 unidades en muro y 1 unidad en poste.
- Sector 2: 1 unidad en muro.
- Sector 3: 1 unidad en poste y 1 unidad en muro.



SEÑALIZACIÓN DOBLE SENTIDO CALLE TEQTE

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este espacio público cuenta con 10 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente manera:

- Sector 1: 5 en poste.
- Sector 2: 2 en poste.
- Sector 3: 3 en poste.



- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este sector debido a que tiene el uso de tránsito vehicular y peatonal se puede decir lo siguiente:

Que los sectores 1,2, 3 y 4 se encuentran en mal estado de conservación.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Debido al alto tránsito peatonal y la gran cantidad de establecimientos comerciales es como sigue a continuación:

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.
- Sector 4 : Alto.



• **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es como sigue a continuación.

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Alto.
- Sector 4 : Alto.

• **ACÚSTICO(385):**

- Parque automotor: Considerada como sigue a continuación.
 - Sector 1 : Alto.
 - Sector 2 : Alto.
 - Sector 3 : Alto.
 - Sector 4 : Alto.

• **VISUAL (386):**

- Instalaciones aéreas: Saturación del ambiente por el cableado de los servicios de electricidad y telefonía, considerada como sigue a continuación.
 - Sector 1 : Alto.
 - Sector 2 : Alto.
 - Sector 3 : Alto.
 - Sector 4 : Alto.
- Avisaje: Considerada como sigue a continuación.
 - Sector 1 : Alto.
 - Sector 2 : Alto.
 - Sector 3 : Alto.
 - Sector 4 : Alto.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano - **Calle T'eqte** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este ambiente urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:

Fachada que comprende desde el límite con la Calle Belén hasta la intersección con la Calle Cruz Verde.

SECTOR 2:

Fachada que comprende desde la intersección con la Calle Pera hasta la intersección con Calle Nueva.

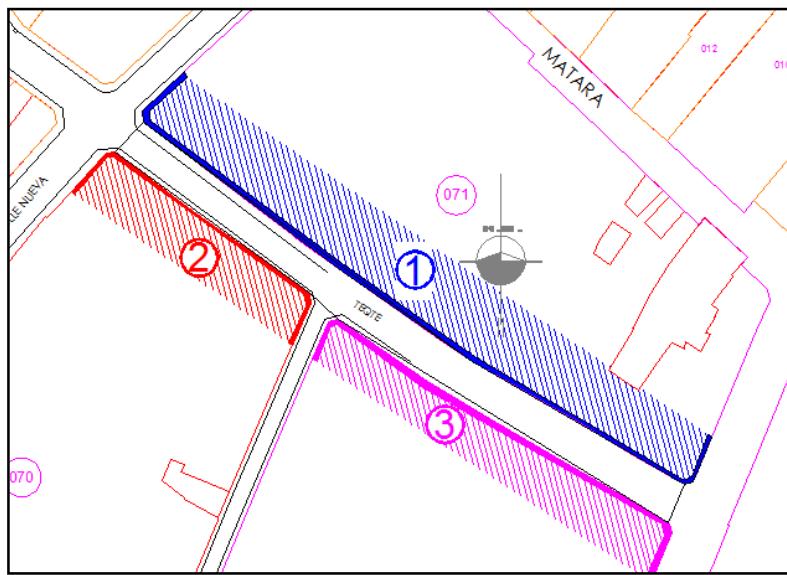
SECTOR 3:

Fachada que comprende desde la intersección con la Calle Belén hasta la intersección con la Calle Pera.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

• **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

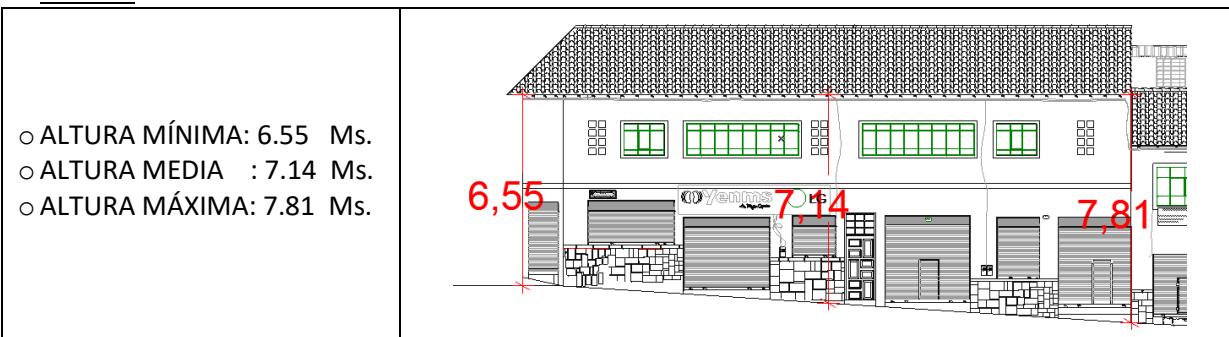
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 11 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 Niveles

U.C. 01:



U.C. 02:

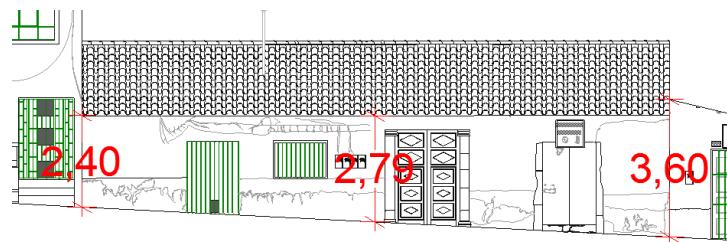




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

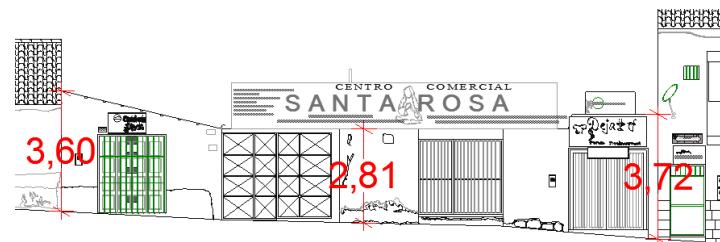
U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 2.40 Ms.
- ALTURA MEDIA : 2.79 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.60 Ms.



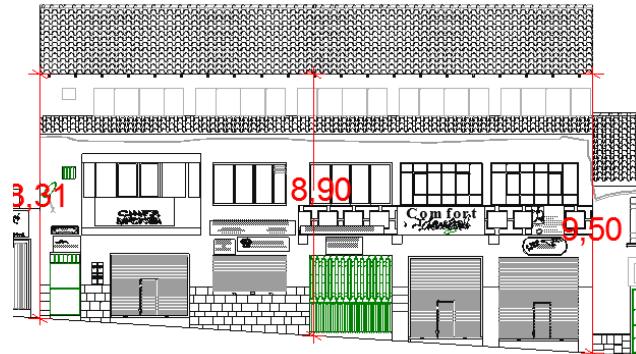
U.C. 04:

- ALTURA MÍNIMA: 3.60 Ms.
- ALTURA MEDIA : 2.81 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.72 Ms.



U.C. 05:

- ALTURA MÍNIMA: 8.31 Ms.
- ALTURA MEDIA : 8.90 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.50 Ms.



U.C. 06:

- ALTURA MÍNIMA: 5.68 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.09 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.50 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.97 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.24 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.50 Ms.	
---	--

U.C. 08:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.20 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.45 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.70 Ms.	
---	--

U.C. 09:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.43 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.82 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.22 Ms.	
---	--

U.C. 10:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.65 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.03 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.42 Ms.	
---	--

U.C. 11:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.88 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.21 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.36 Ms.	
---	--



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

MATERIALES:

■ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 9 de concreto, 2 de Adobe.
- Cubiertas : 1 plancha de zinc ,8 viviendas con teja, 1 vivienda sin cubierta, 1 otros.

■ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Revestimiento : 1 revoque, 2 enlucidos, 7 tarajeos, 1 embarre.
- Puertas : 17 de madera, 25 de metal.
- Ventanas : 17 de madera, 35 de metal, 7 sin marco.
- Portadas de piedra : 1 unidades.
- Balcones : 1 de madera.
- Reja de seguridad : 15 de metal.
- Zócalo : 7 unidades.

TIPOS:

■ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puertas : 42 simples.
- Ventanas : 6 con reja, 53 sin reja.
- Balcones : 1 cerrado.
- Reja de seguridad : 15 simples.
- Zócalo : 7 enchapado de piedra.

COLORES:

■ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 2 crema, 1 blanco, 2 blanco humo, 4 beige, 1 marfil, 1 otros.
- Cubiertas : 8 ocres, 1 plomo, 2 otros.

■ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puerta : 10 azul añil, 13 marrón, 4 plomo, 4 natural, 11 otros.
- Ventana : 8 azul añil, 14 marrones, 4 naturales, 33 otros.
- Balcones : 1 naturales.
- Reja de seguridad : 9 negros, 6 otros.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 4 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 Niveles.

U.C. 01:





U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.46 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.74Ms. ○ ALTURA MÁXIMA :6.02 Ms.	
--	--

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.14 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.50Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.87Ms.	
---	--

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.76 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.23Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.72 Ms.	
--	--

MATERIALES:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 3 muro de concreto, 1 de adobe.
- Cubiertas : 4 viviendas con teja.
- Tejazos : 1 unidad.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Revestimiento : 3 enlucidos, 1 tarajeo.
- Puertas : 14 de madera, 4 de metal.
- Ventanas : 30 de madera, 8 de metal.
- Puerta Ventana : 4 de madera.
- Balcones : 1 de madera, 2 de metal.
- Balconcillo : 2 de madera.
- Reja de seguridad : 10 de metal.

• ELEMENTOS ORNAMENTALES:

- Zócalo : 4 viviendas.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



SUB GERENCIA DE GESTIÓN
DEL CENTRO
HISTÓRICO
CVSCO



TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Tejaroz : 1 adosado a muro.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 18 simples.
 - Ventana : 6 con reja, 32 sin reja.
 - Puerta ventana : 3 simples.
 - Balcones : 2 abiertos, 1 semiabierto.
 - Balconcillo : 2 abalaustrados.
 - Reja de Seguridad : 10 simple.
 - Zócalos : 1 enchapado de piedra, 1 escarchado, 2 tarajeos.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 crema, 1 blanco, 1 blanco humo, 1 beige.
 - Cubiertas : 4 ocres.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 7 marrones, 3 natural, 8 otros.
 - Ventana : 28 otros, 8 marrones, 2 naturales.
 - Puerta Ventana : 1 marrón, 2 otros.
 - Balcones : 1 natural, 2 otros.
 - Reja de seguridad : 5 negros, 5 otros.

SECTOR 3

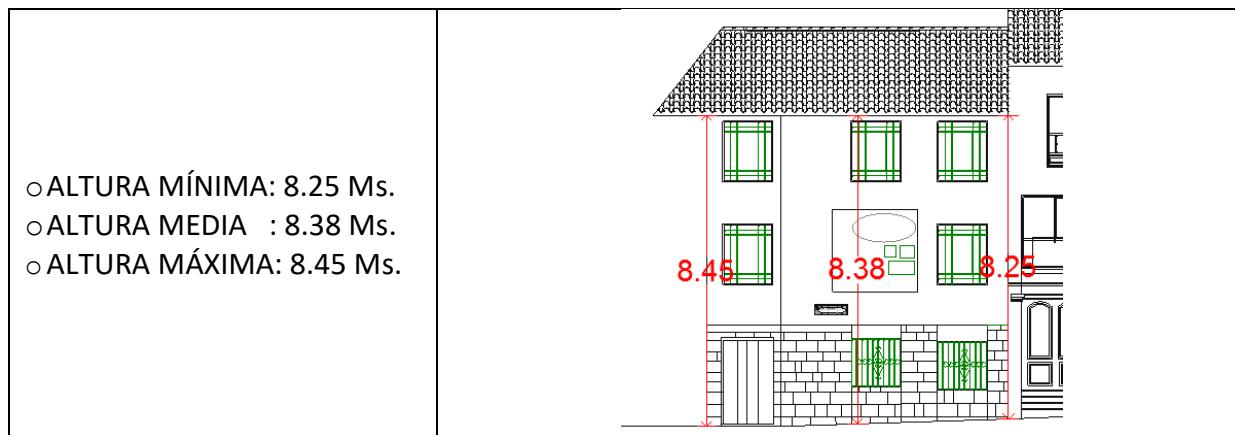
NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 10 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 Niveles

U.C. 01:



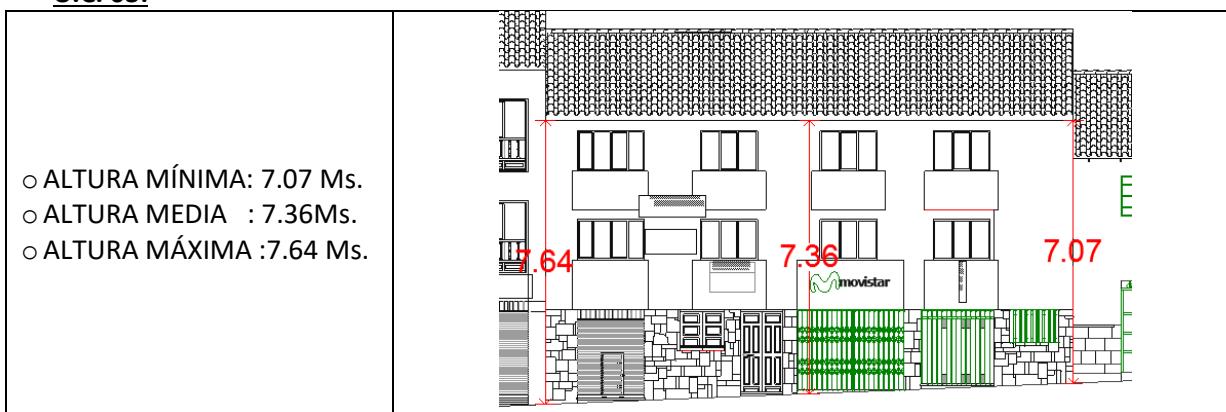


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

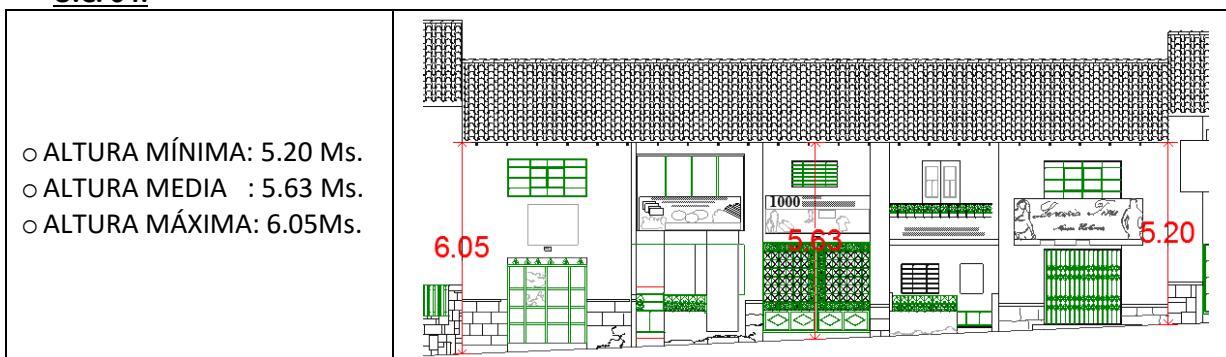
U.C. 02:



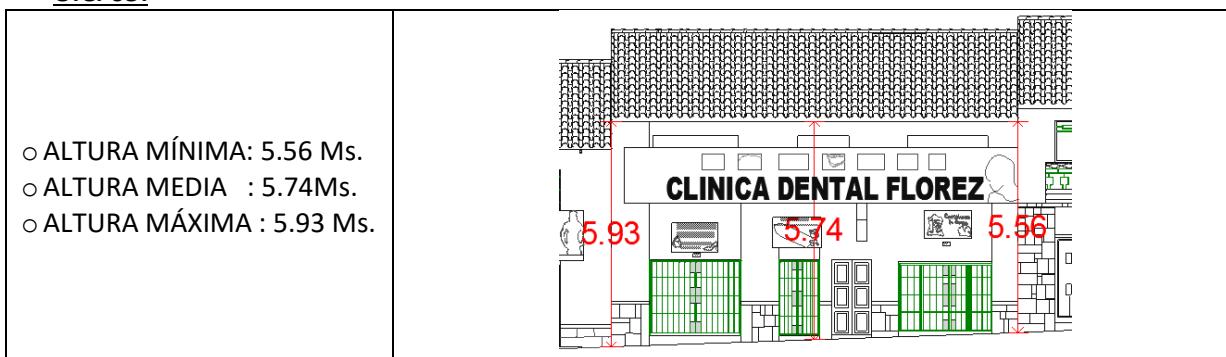
U.C. 03:



U.C. 04:



U.C. 05:





U.C. 06:

- ALTURA MÍNIMA: 5.36Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.63Ms.
- ALTURA MÁXIMA :5.89 Ms.



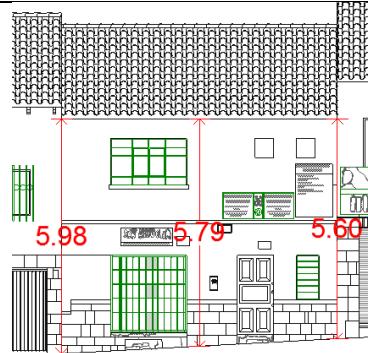
U.C. 07:

- ALTURA MÍNIMA : 6.27 Ms
- ALTURA MEDIA : 6.44 Ms.
- ALTURA MÁXIMA : 6.61 Ms.



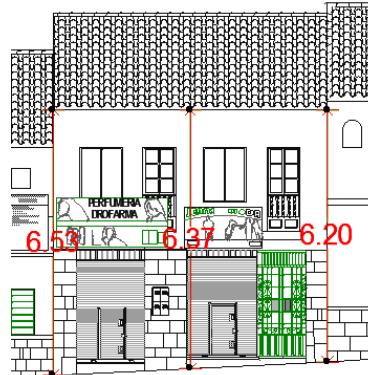
U.C. 08:

- ALTURA MÍNIMA : 5.60 Ms
- ALTURA MEDIA : 5.79Ms.
- ALTURA MÁXIMA : 5.98 Ms.



U.C. 09:

- ALTURA MÍNIMA : 6.20 Ms
- ALTURA MEDIA : 6.37Ms.
- ALTURA MÁXIMA :6.53 Ms.





U.C. 10:

<ul style="list-style-type: none">○ LTURA MÍNIMA : 5.78 Ms○ ALTURA MEDIA : 6.09Ms.○ ALTURA MÁXIMA :6.40 Ms.	
---	--

MATERIALES:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 10 muro de concreto.
- Cubiertas : 10 viviendas con teja.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Revestimiento : 4 enlucidos, 6 tarajeo.
- Puertas : 18 de madera, 13 de metal.
- Ventanas : 34 de madera, 19 de metal, 1 sin marco.
- Puerta ventana : 6 de madera.
- Balcones : 4 de metal.
- Balconcillo : 2 de madera.
- Reja de seguridad : 13 de metal.

• ELEMENTOS ORNAMENTALES:

- Zócalo : 10 viviendas.

TIPOS:

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puerta : 31 simples.
- Ventana : 6 con reja, 48 sin reja.
- Puerta ventana : 6 simples.
- Balcones : 4 abiertos.
- Balconcillo : 2 abalaustrados.
- Reja de Seguridad : 13 simple.
- Zócalos : 10 enchapado de piedra.

COLORES:

▪ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 1 crema ,4 blancos, 1 blanco humo, 4 beige.
- Cubiertas : 10 ocres.

▪ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puerta : 1 azul añil, 9 marrones, 3 plomo, 4 naturales, 14 otros.
- Ventana : 9 marrones, 18 natural, 27 otros.
- Puerta Ventana : 2 marrón, 2 naturales, 2 otros.
- Balcones : 4 otros.
- Balconcillos : 2 naturales.
- Reja de seguridad : 5 blanco humo, 6 negro, 2 otros.



CARACTERÍSTICAS

Ambiente que contiene un alto grado de actividad comercial, que altera totalmente la característica del ambiente urbano, los perfiles de los sectores mantienen un perfil escalonado, salvo el sector uno que cuenta con inmuebles de un nivel y de características ajenas a la del centro histórico, específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ⊕ En el sector 1 se encuentran inmuebles de un nivel, que alteran en gran medida el perfil y característica del ambiente urbano.
- ⊕ La gran concentración de contaminación acústica, y visual debido a la existencia de gran cantidad de establecimientos comerciales en ambos sectores.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ⊕ SECTOR 1 : 9.50 Ms.
- ⊕ SECTOR 2 : 8.87 Ms.
- ⊕ SECTOR 3 : 9.69 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ⊕ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR 1,2,3 C-SP- 7	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	0	5.00	02	7.00

Además deberán cumplir con los siguientes aspectos:

- ⊕ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ⊕ Verticalidad de vanos.
- ⊕ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ⊕ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ⊕ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.